

43. Ponerse las botas

¡Hola a todos! Bienvenidos a una nueva entrega del podcast de *Como pez en el agua*, la academia online para aprender español a vuestro ritmo donde podéis encontrar cursos de gramática, vocabulario y ortografía; audios para practicar la pronunciación; ejercicios extra; test de nivel y, por supuesto, tutorías personalizadas para resolver todas las dudas que podáis tener.

En este episodio veremos el significado de la expresión “ponerse las botas”, que usamos los españoles para indicar **abundancia**, gran cantidad o riqueza. Lo más común es escucharla para referirnos a la comida, pero, en realidad, puede aplicarse a otro tipo de contextos.

Vamos a empezar por explicar cada palabra por separado.

Ponerse es un verbo pronominal, como podéis observar por el pronombre -se que aparece junto al infinitivo. Y tiene muchos significados. Además, se utiliza en un montón de expresiones y frases hechas, como en este caso. Aquí, en concreto, expresa la misma idea que el verbo *vestirse*, es decir, colocar ropa sobre el cuerpo.

Las es el artículo determinado femenino singular, ya que acompaña a la palabra *botas*. Una **bota** es una prenda de vestir que se coloca en los pies y que es más alta que un zapato o una zapatilla. Es un calzado que cubre el pie y también el tobillo y parte de la pierna. ¿De acuerdo?

Bien, ¿y cuál es el **origen** de esta curiosa expresión? ¿Qué tienen en común los pies y el dinero? ¡Pues mucho! Porque antiguamente solo podían permitirse calzar botas las personas de la nobleza. El pueblo llano, los pobres, al no tener tanto dinero, no podían pagar un calzado tan caro.

Así que las personas con dinero llevaban los pies mucho mejor protegidos del frío, del agua, del barro, de la suciedad... Aaaahhh, ahora todo cuadra, ¿eh?

Vamos a ver entonces cómo funciona su **estructura**. Es relativamente fácil porque solo cambia el verbo *ponerse*, el resto permanece siempre igual, en femenino plural, *las botas*.

En cuanto al verbo *ponerse*, se conjuga exactamente igual que el verbo *poner* (sí, eso significa que debéis tener cuidado porque, claro, es irregular). Y además, se le añaden los pronombres personales pronominales, es decir, *me, te, se, nos, os, se*.

Venga, vamos a ver algunos ejemplos.

- Había una cantidad enorme de comida en la boda de Menchu, ¡así que **nos pusimos las botas**!
- Si tus padres te regalan la suscripción de Netflix y tu hermana, la de Filmin... ¡**Te pondrás las botas** de ver series!
- Chico, yo no te veo más gordo que hace unos meses... No te preocupes tanto y **ponte las botas**, que esta cena la pago yo.
- Siempre que voy a casa de mis suegros **me pongo las botas**, porque la madre de Hosse cocina fenomenal.

Bueno, pues hasta aquí el episodio de hoy, espero que os haya gustado y que hayáis aprendido algunas cosas nuevas para practicar vuestro español, si ha sido así, ¡podéis darme una buena valoración en iTunes! ;)

Y si queréis consultar el contenido del podcast lo tenéis disponible en la descripción del episodio o siguiendo el enlace.

Ya sabéis que podéis seguir aprendiendo a través de la página web de *Como pez en el habla* y de sus redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Telegram.

¡Muchas gracias y hasta la semana que viene!